

Usuarios de buses están obligados a usar mascarilla o careta

Desde el sábado 27 de junio, los usuarios del transporte público deben abordar las unidades de autobuses y taxis con la mascarilla y/o careta colocadas correctamente.

De acuerdo con el director ejecutivo del Consejo de Transporte Público (CTP), Manuel Vega Villalobos, el chofer tiene la potestad de indicarle al usuario sin mascarilla que no aborde hasta que se coloque una.

Desde hace un poco más de un mes, los choferes de autobuses y taxis están obligados a utilizar mascarillas o caretas.

“Hacemos un llamado para el usuario del transporte público colabore cumpliendo con esta medida, estamos en una emergencia nacional y debemos cuidarnos entre todos. Desde que el ministro de Salud, Dr. Daniel Salas, informó sobre esta obligatoriedad, hemos visto cómo la población ha venido acatando dicha medida, por lo que esperamos que desde este sábado no sea la excepción”, concluyó Vega.

El director ejecutivo del CTP, estuvo presente este sábado en la Plaza de Las Garantías Sociales, informándole a la población en general sobre la importancia de acatar esta medida al ingresar a los buses y taxis. A los usuarios se les entregó material informativo del CTP sobre el cómo utilizar una mascarilla de manera correcta.

Es obligatorio el uso de la mascarilla desde el inicio, durante el trayecto y hasta el final del mismo.

Únicamente, en casos debidamente comprobados, quedan exceptuados de esta obligación los usuarios con las siguientes condiciones establecidas por el Ministerio de Salud:

- No se recomienda el uso en menores de 3 años.
- Personas que presenten problemas respiratorios.
- Personas con problemas crónicos respiratorios.
- Personas que no sean capaces de quitársela por sí mismas la mascarilla.
- Personas con discapacidad intelectual o psicosocial en las cuales el uso de mascarilla no sea bien comprendido o puedan causarle ansiedad y crisis emocionales.
- Personas con discapacidad física que no puedan de manera autónoma ponerse o quitarse la mascarilla.